ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 36/2018
CONTRATACION DIRECTA N° 59/2018
ID Nº 350.386
"SERVICIO PARA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VISUALIZACION DE IMAGEN SATELITAL DEL GOES 16 OBTENIDO A TRAVES DEL SISTEMA GEONETCAST"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 59/18 "SERVICIO PARA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VISUALIZACION DE IMAGEN SATELITAL DEL GOES 16 OBTENIDO A TRAVES DEL SISTEMA GEONETCAST"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- María Virginia Recalde -Jefa Dpto. de Sistemas y Desarrollo – DMH
- Wilson Caballero -Asistente Dpto. de Sistemas y Desarrollo– DMH

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 47/2018 de fecha 08 de Octubre de 2018:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	E. LEWKOWITZ S.R.L.	Gs. 50.000.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	E. LEWKOWITZ S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta*	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. **"a" y "b"** y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	E. LEWKOWITZ S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-
b- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	X	-
c- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	-
d- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-
e- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	-
f- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-

V. Otros documentos	Cumple	No Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2015, 2016 Y 2017), en la **provisión de servicio de sistema de visualización de imagen satelital o trabajos similares,** la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas.	X	-
El oferente deberá presentar en un archivo digital su experiencia en cuanto a la **provisión de servicio de sistema de visualización de imagen satelital o trabajos similares**	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Opcional (para la aplicación del margen de preferencia)	NO APLICA	

I. DESCARGO PARA LA EMPRESA E. LEWKOWITZ S.R.L.:

La Convocante ha solicitado por Nota a la firma ***E. LEWKOWITZ S.R.L.*** remitir un archivo digital donde demuestre su experiencia en cuanto a la provisión de servicio de sistema de visualización de imagen satelital o trabajos similares. **La misma ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.**

Así también se ha solicitado a la misma remitir su experiencia del año 2017 en la provisión de servicio de sistema de visualización de imagen satelital o trabajos similares debido a que solo presentaron en su oferta la de los años 2015 y 2016. **La misma ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.**

VERIFICACIONES EN EL SINARH:

- En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figura como FUNCIONARIO PUBLICO**, conforme al siguiente detalle:

- Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (**http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios** y **www.datos.com.py**), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 59/2018 "SERVICIO PARA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VISUALIZACION DE IMAGEN SATELITAL**

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno:

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
ELISABET KUCHENBUCH DE LEWKOWITZ DIETER EBERHARD LEWKOWITZ EKKEHARD FRIEDRICH OTTO LEWKOWITZ K.	71.393 176.261 149.601	E. LEWKOWITZ S.R.L.

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
ELISABET KUCHENBUCH DE LEWKOWITZ DIETER EBERHARD LEWKOWITZ EKKEHARD FRIEDRICH OTTO LEWKOWITZ K.	71.393 176.261 149.601	E. LEWKOWITZ S.R.L.

- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el siguiente cuadro no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
ELISABET KUCHENBUCH DE LEWKOWITZ DIETER EBERHARD LEWKOWITZ EKKEHARD FRIEDRICH OTTO LEWKOWITZ K.	71.393 176.261 149.601	E. LEWKOWITZ S.R.L.

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las personas mencionadas anteriormente NO figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.

2. INFORME TÉCNICO.

Según el informe emitido por el Departamento de Sistemas y Desarrollo la empresa ***E. LEWKOWITZ S.R.L.*** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.

El Comité ha analizado la composición de los precios basados en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16. Una vez verificado se ha comprobado que el precio del ítem ofertado por la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.** se encuentra dentro del rango de -30% y 20% y su costo está dentro del precio referenciales establecido por la Convocante, por lo tanto el mismo corresponde a lo manejado en el mercado actual y el Comité considera que es aceptable para su ejecución.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se verifica que la oferta de la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** asciende a un monto total de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA INCLUIDO**.

El cuadro de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Visto el pedido realizado por la Dirección de Meteorología e Hidrología, se procedió a realizar la apertura de sobres con una sola Empresa debido a que dicho servicio es de suma importancia porque permite el análisis visual de las imágenes satelitales meteorológicas recepcionadas en el Centro Meteorológico

Analizados los aspectos de evaluación de la oferta presentada, y teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 34 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas** - "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las **Resoluciones DNCP arenga N° 522/2015, 805/2009,** por tanto se recomienda adjudicar el presente llamado a la **empresa E. LEWKOWITZ S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido**, por ser la única oferta y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Wilson Caballero
Asistente Dpto. de Sistemas y Desarrollo - DMH
DINAC

Lic. María Virginia Recalde
Jefa Dpto. de Sistemas y Desarrollo - DMH
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 47/2018, del llamado a Contratación Directa Nº 59/18 del Programa Anual de Contrataciones, **"SERVICIO PARA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VISUALIZACION DE IMAGEN SATELITAL DEL GOES 16 OBTENIDO A TRAVES DEL SISTEMA GEONETCAST" I.D. Nº 350.386**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:

El presente llamado, a la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)** IVA incluido correspondiente al **Ejercicio 2018**, por ser la única oferta y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia a la funcionaria:

Lic. María Virginia Recalde - Jefa Dpto. de Sistemas y Desarrollo – DMH

ABG. ÉDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil